



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno

Quincuagésima Sesión Ordinaria

Informe de Actividades

(01 de enero – 31 de mayo 2014)



PERIODO DE INFORME

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal presenta su informe de actividades correspondiente al periodo del **01 enero al 31 de mayo de 2014**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

La información que soporta la gestión de la PAOT está disponible en el sitio web de la Procuraduría:
<http://www.paot.mx>

CONTENIDO

- **Gestión de denuncias e investigación de oficio**
 - Casos relevantes
- **Institucionalización del acceso a la justicia**
- **Fortalecimiento institucional**
- **Promoción de la participación social y acceso a la información pública**
- **Ejercicio presupuestal responsable**

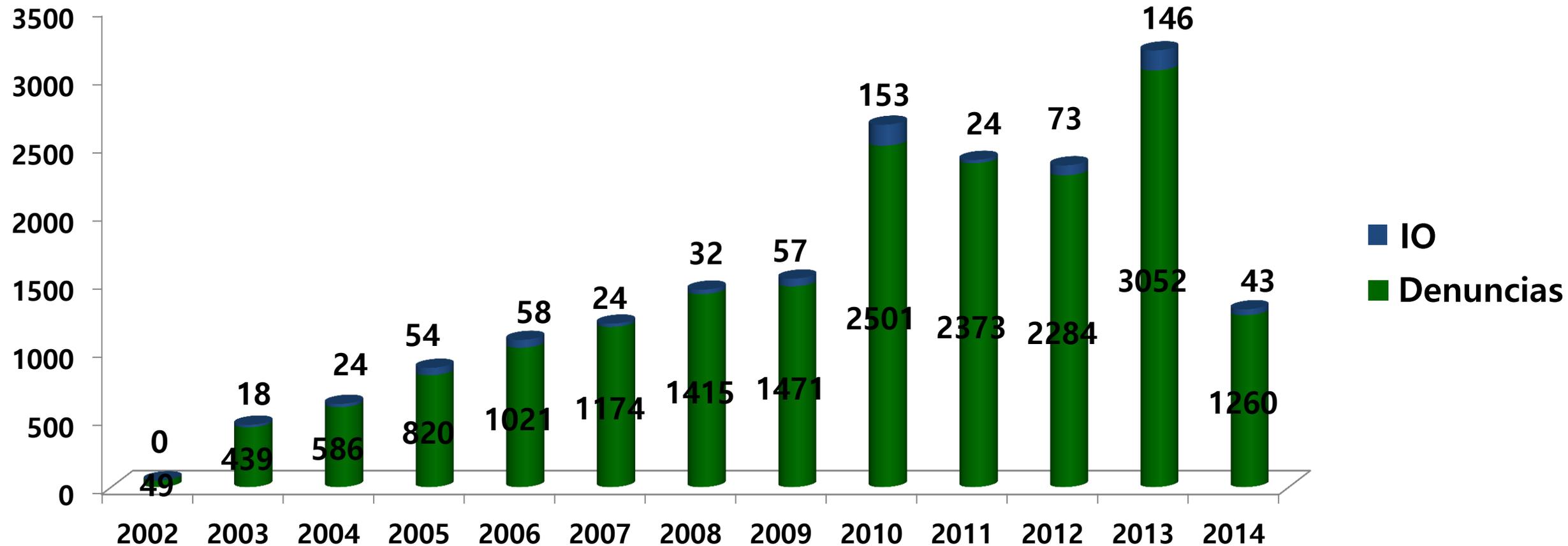


Gestión de denuncias e investigaciones de oficio

DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE OFICIO

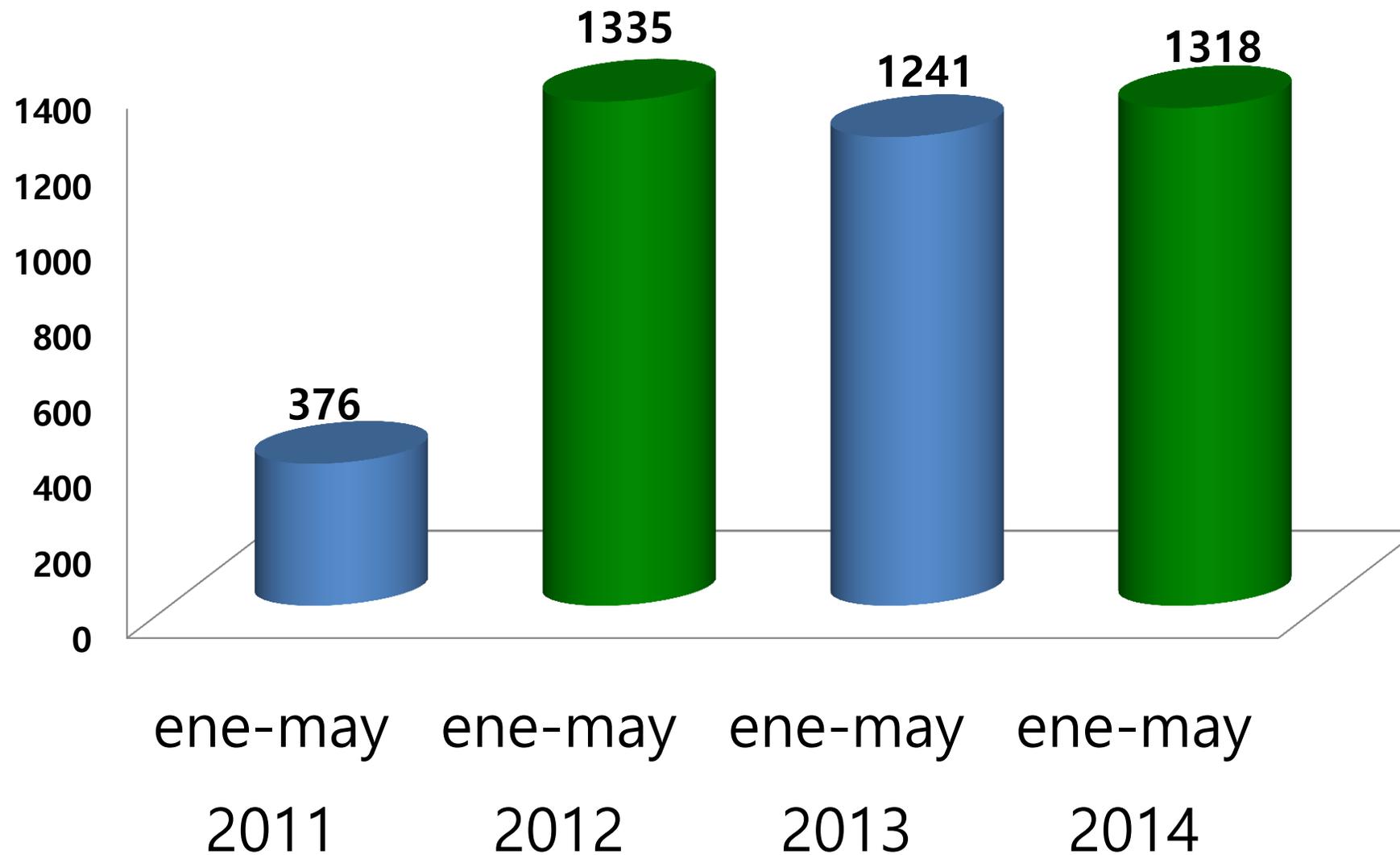
Las denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio se han visualizado como: **herramientas para incidir sobre los procesos de deterioro urbano-ambiental.**

- Del 01 de enero al 31 de mayo de 2014 se recibieron y turnaron **1,303** denuncias e investigaciones de oficio.



RESOLUCIONES

Del 01 de enero al 31 de mayo de 2014 se emitieron **1,318** resoluciones, es decir, **6%** de incremento con respecto al mismo periodo en el año 2013.



ABATIMIENTO DE REZAGO

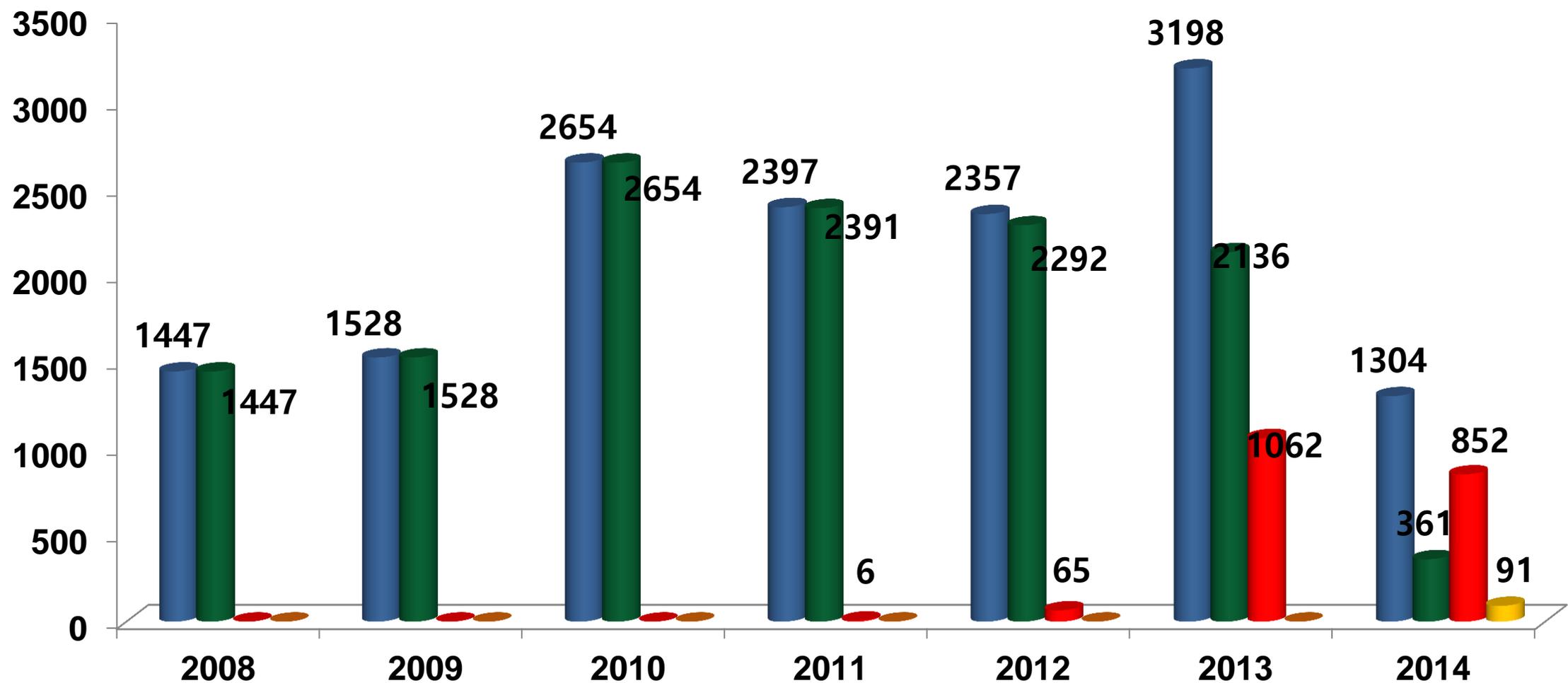
Denuncias e investigaciones de oficio

■ Recibidas

■ Concluidas y no admitidas

■ En investigación

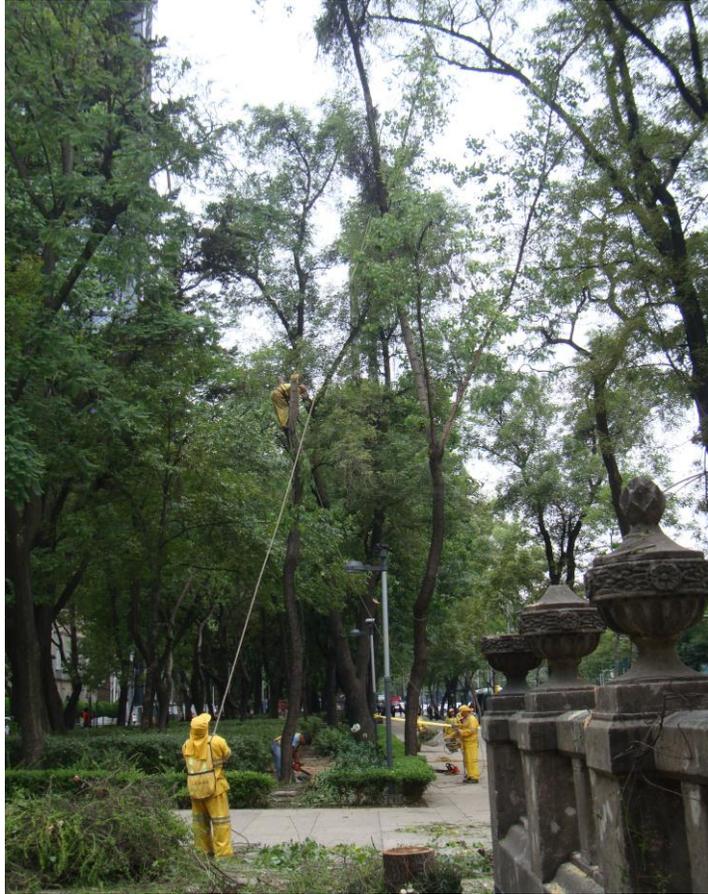
■ En proceso de admisión





Casos relevantes

SANEAMIENTO DEL ARBOLADO EN AV. PASEO DE LA REFORMA



Proyecto a cargo de SEDEMA en coordinación con la SOBSE, en el marco de la **Primera Cruzada Integral Contra el Muérdago**.

Tramo comprendido entre las calles Río Ródano hasta Avenida de los Insurgentes.

Objetivo: Atender árboles infestados con muérdago y los que por sus condiciones de salud se consideren de alto riesgo, realizando podas de saneamiento o el derribo, según corresponda.

Acciones de manejo autorizadas: Poda de 725 árboles y el derribo de 443, con base en el diagnóstico realizado conjuntamente por SEDEMA y PAOT.

Durante las jornadas **PAOT** supervisa que los trabajos se lleven a cabo en apego a la normatividad ambiental y brinda información a la ciudadanía.

REHABILITACIÓN DE AV. PRESIDENTE MASARYK

Seguimiento al proyecto de rehabilitación en Avenida Presidente Masaryk, para constatar que los trabajos se ajusten a las autorizaciones necesarias.

También, se alertó a la empresa Construcciones Lerma S. A. de C. V., sobre el cuidado de las raíces del arbolado que con motivo de los trabajos han quedado expuestas a la superficie.



PODA DE ÁRBOLES EN VASCO DE QUIROGA

- Se denunció la poda de 100 árboles adultos para favorecer la visibilidad de un espectacular, en el camellón central y en la banqueta, de la avenida Vasco de Quiroga, Col. Peña Blanca Santa Fe, Del. Álvaro Obregón.
- La PAOT, emitió dictamen, constatando el desmoche de 105 árboles, (35 Jacarandas, 1 Eucalipto y 69 Cedros blancos), localizados en la acera norte de dicha avenida, infiriendo que fue para la liberación del campo visual de varios anuncios del centro comercial “Patio Santa Fe” y de manera especial de un espectacular, dictamen que fue enviado a la PGJDF.
- Las podas se realizaron sin autorización, en contravención a la norma NADF-001-RNAT-2012.
- Se requirió a la SSPDF, los registros de filmación para detectar a los probables responsables de la afectación de los árboles.
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración de la SEDUVI, información respecto al permiso y/o autorización del espectacular ubicado en el domicilio motivo de queja.



RESCATE INTEGRAL DEL RÍO MAGDALENA

En 2013 y 2014 se denunció:

Residuos sólidos y descargas residuales en la parte media y baja del cauce del Río Magdalena.

Antecedentes: De 2007 a 2013, se diagnosticó la perturbación del río por la contaminación de riberas y cauces, presencia de AHI y la mala calidad del agua.

En 2014, con la construcción del colector marginal, ya no se presentan descargas residuales; pero, persisten los residuos sólidos.

2007



2014

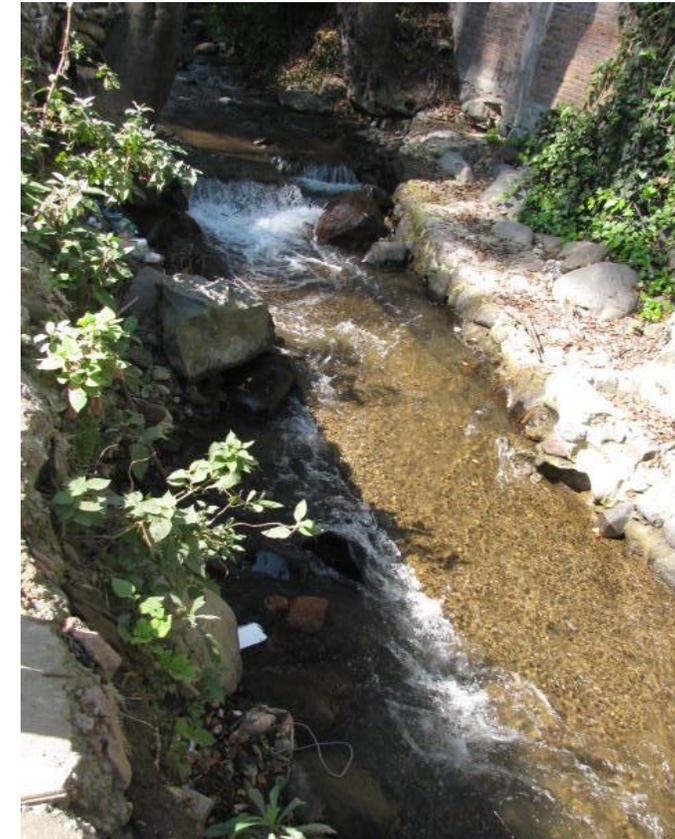


Durante las diligencias realizadas se constató que en el marco del Programa de Rehabilitación de los Ríos Magdalena y Eslava, falta la ejecución de 4 obras complementarias necesarias para la captación de aguas residuales provenientes del Río Teximoloya, colector Gabilondo Soler y colector de Barranca Texcalatlaco.

REVISIÓN DEL PROGRAMA DE RESCATE INTEGRAL DE LOS RÍOS MAGDALENA y ESLAVA

Etapas del Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava (2007)

- A. 2007-2008: Elaboración del Plan Maestro, estudio y obras de restauración ambiental urgentes.
- B. 2009: Elaboración de Proyectos Ejecutivos de obras de saneamiento hidráulico y obras de restauración, conservación y protección en suelo de conservación y estudios de apoyo.
- C. 2010-2012: Obras hidráulicas, recuperación de espacios públicos, reordenamiento vial, proyectos productivos comunitarios y obras de restauración ambiental así como estudios de apoyo.



Actualmente, el Río Magdalena cuenta con dos plantas potabilizadoras (Primer Dinamo y Parque "La Cañada") y una planta de tratamiento (Deportivo 1° de Mayo).

Establecimientos con venta de animales

- En atención a 2 Puntos de Acuerdo de la ALDF, la PAOT realizó reconocimientos de hechos a 42 tiendas +KOTA, 8 de Liverpool, 3 de Petland y 1 de Petco.
- Con base en el dictamen técnico solicitado a la FMVZ-UNAM, respecto a los observado en las tiendas se determinaron los siguientes actos de maltrato :
 - Los animales pasan en confinamiento hasta 6 meses de su vida.
 - Las jaulas tienen un espacio muy reducido, lo que imposibilita la actividad física.
 - Existe hacinamiento, al contar hasta con 8 animales por jaula.
 - Las rejillas de las jaulas carecen de superficies planas dañando los cojinetes de las patas.
 - No cuentan con MVZ permanente.

Acciones PAOT:

- Se solicitó visita de verificación en materia de maltrato animal a las respectivas delegaciones.
- Se solicitó a los establecimientos acciones para cumplir con la normatividad y evitar el maltrato animal.
- Elaboración de una Guía técnica y curso de capacitación para identificar signos de maltrato en animales de compañía, con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica- UNAM.
- Se llevará a cabo el Foro Internacional sobre bienestar animal.



DESARROLLO MIRAVENTO

Se observa que dentro del predio se realizan actividades de remoción de suelo, lo que puede corresponder a la fase de preparación para obras de construcción, por la maquinaria y edificaciones provisionales que se observan (círculos amarillos).



Al interior del predio no se observa ningún tipo de vegetación, pero sí parte del trazo de lo que fue la calle Fuente de la Alegría.

La calle Fuente de la Alegría sólo funciona como vialidad tipo callejón, manteniendo conexión con el Circuito Fuentes del Pedregal en la parte que se encuentra fuera del predio en cuestión.

Se observa de manera clara que el acceso al predio es por la calle Prolongación José María Morelos

 Predio analizado

Fuente: Strucks S.A de C.V, 2011.

Manifestación de Construcción tipo C (contra PDU vigente)



Para tramitar la manifestación de construcción tipo C, se presentó un “Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos con cuenta predial número 474-02-10-000-1 (11 de mayo de 2010)

La cuenta predial no coincide con el croquis contenido en la constancia de alineamiento y número oficial, ya que arroja una superficie del predio de 313 m² y no los 14,904.65 m²

El polígono analizado corresponde a varios predios catastrales y manzanas y no a uno solo como se menciona en la *Constancia de alineamiento y/o número oficial*.

Fuente: Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI ciudadmx

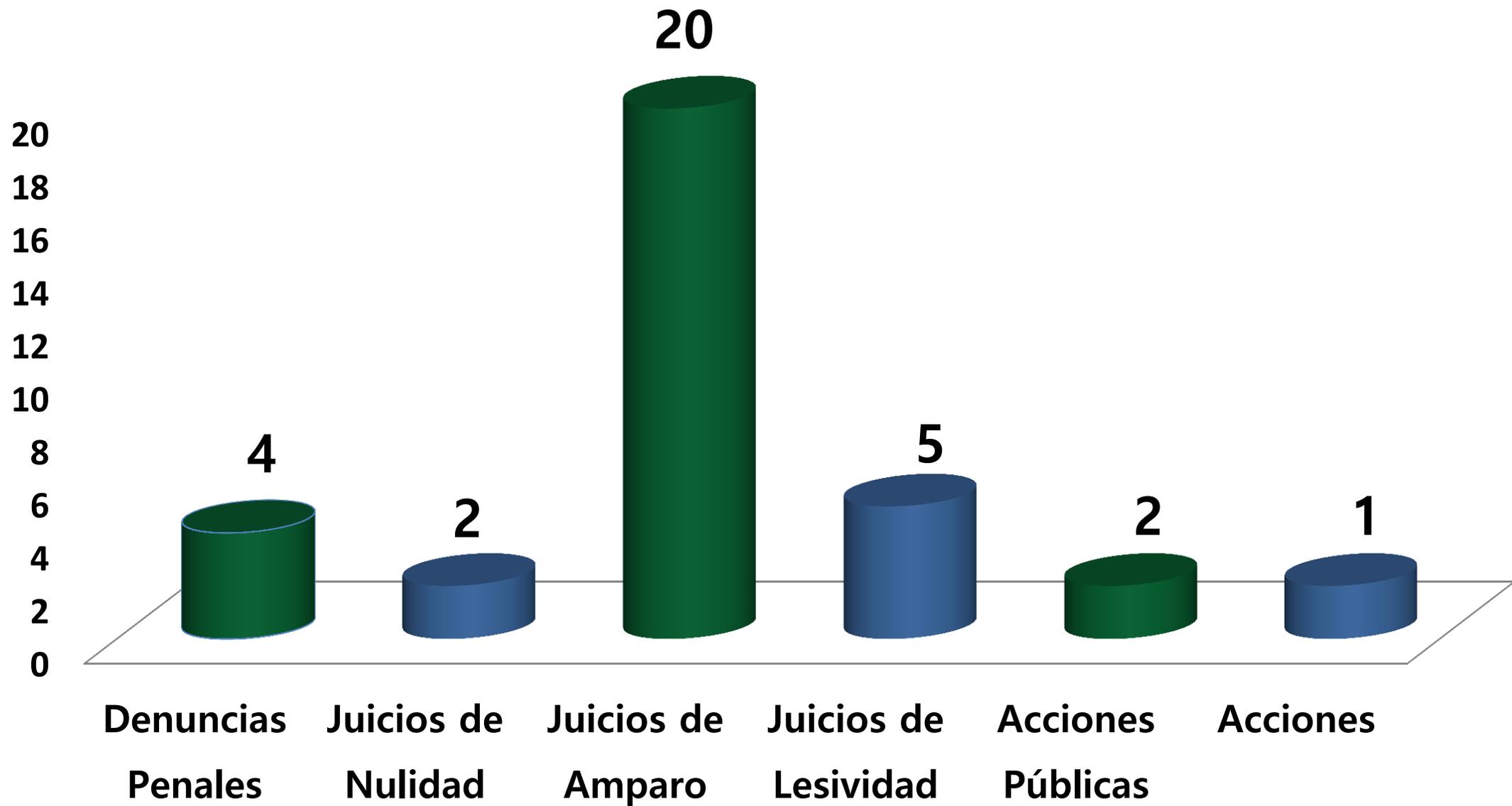
Situación actual del predio





Institucionalización del acceso a la justicia

Asuntos contenciosos



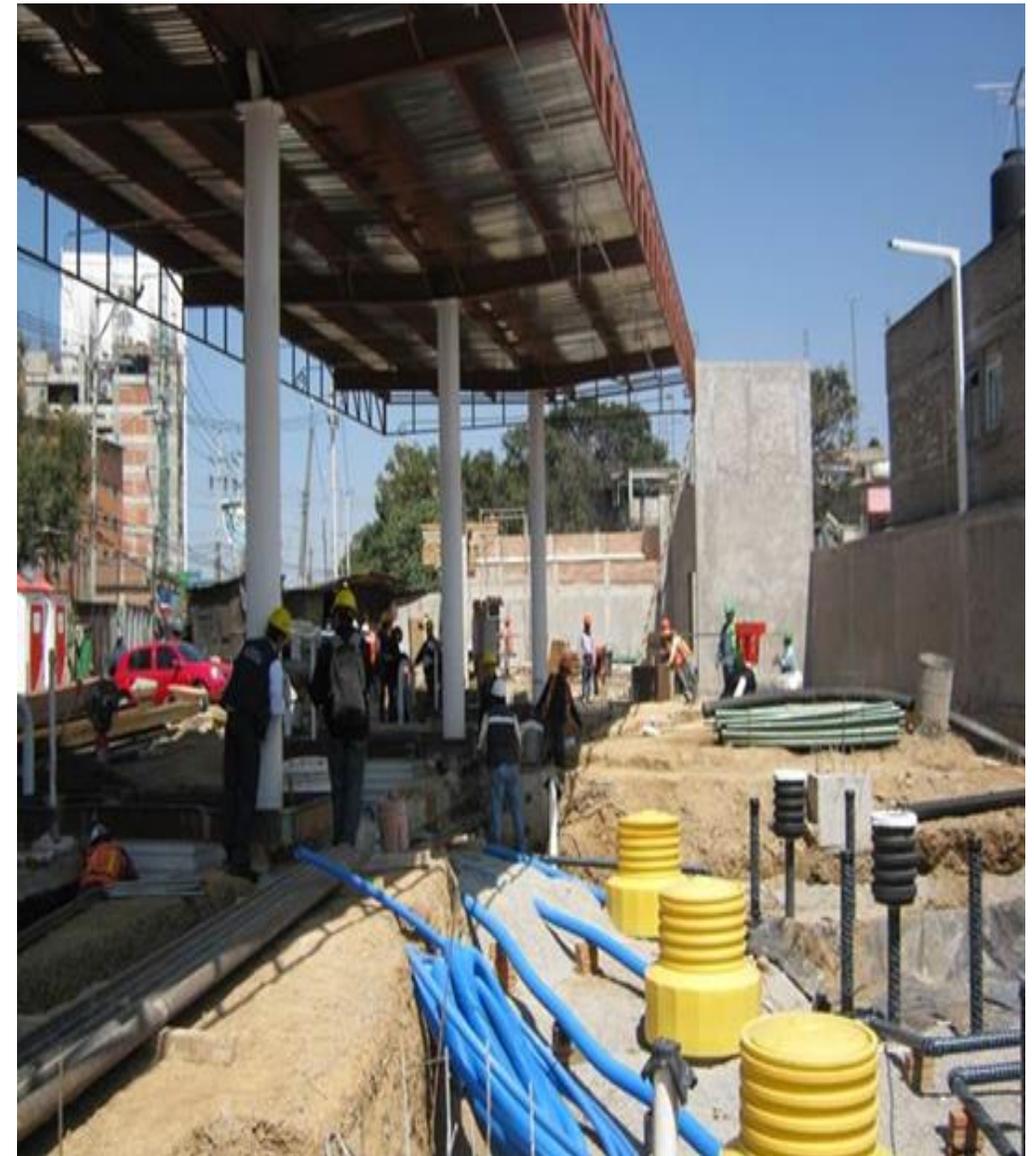
JUICIO DE AMPARO SERVICIO UMBRÍA

Construcción de Estación de Servicio de gasolina ubicada en Av. San José de los Cedros 30, Col. San José de los Cedros, Del. Cuajimalpa, DF.

Se promovió juicio de amparo. Las autorizaciones, permisos y documentos fueron expedidos por autoridades del Gobierno del Estado de México, cuando el predio se encuentra dentro de la circunscripción territorial del DF; en el cual de acuerdo al PDDU para Cuajimalpa de Morelos, el uso de suelo para estación de servicio se encuentra PROHIBIDO.

La demanda de amparo fue desechada al considerar el Juzgado de Distrito que PAOT no acredita la representación del interés legítimo de los habitantes del DF y la afectación a su patrimonio.

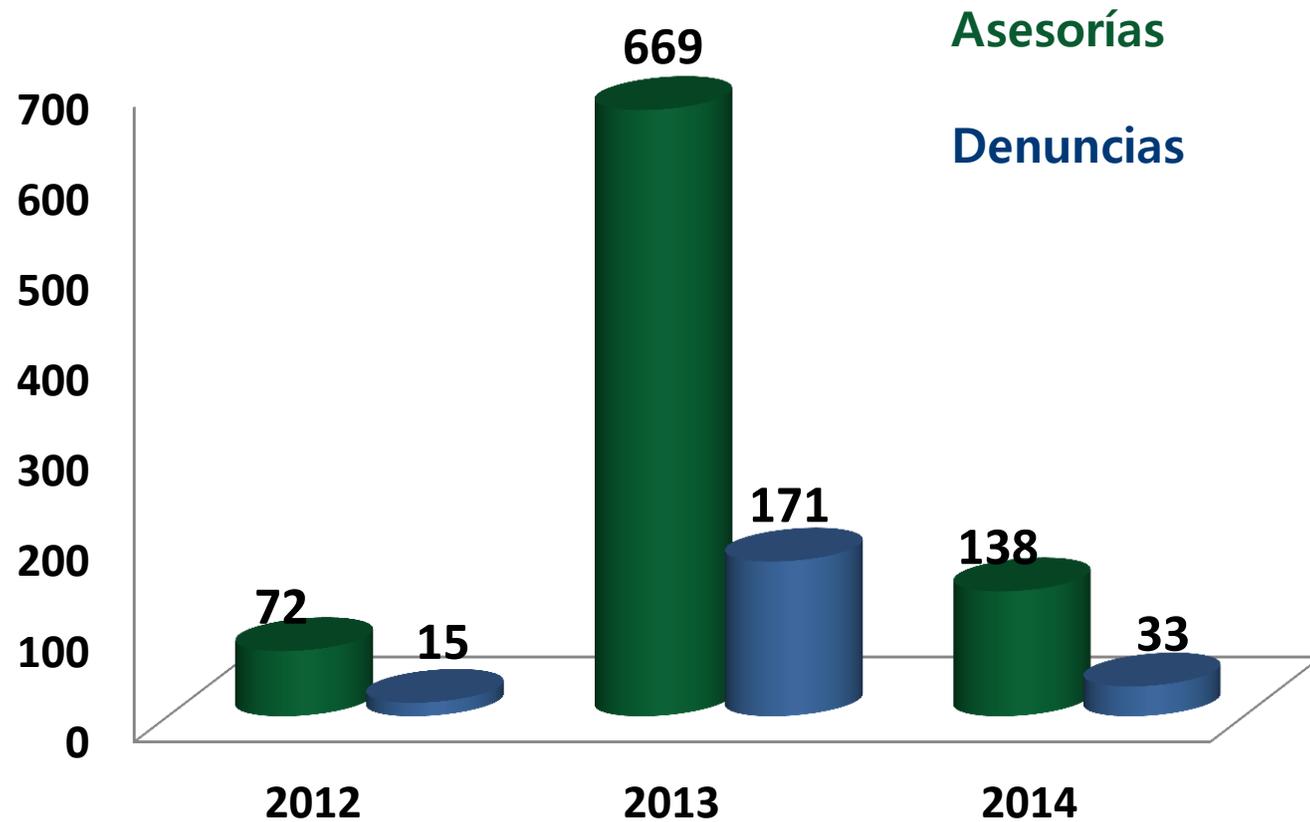
El 19-05-2014, se interpuso recurso de queja en contra del acuerdo desechatorio de demanda, el cual se encuentra pendiente de resolver, por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del DF.





Fortalecimiento institucional

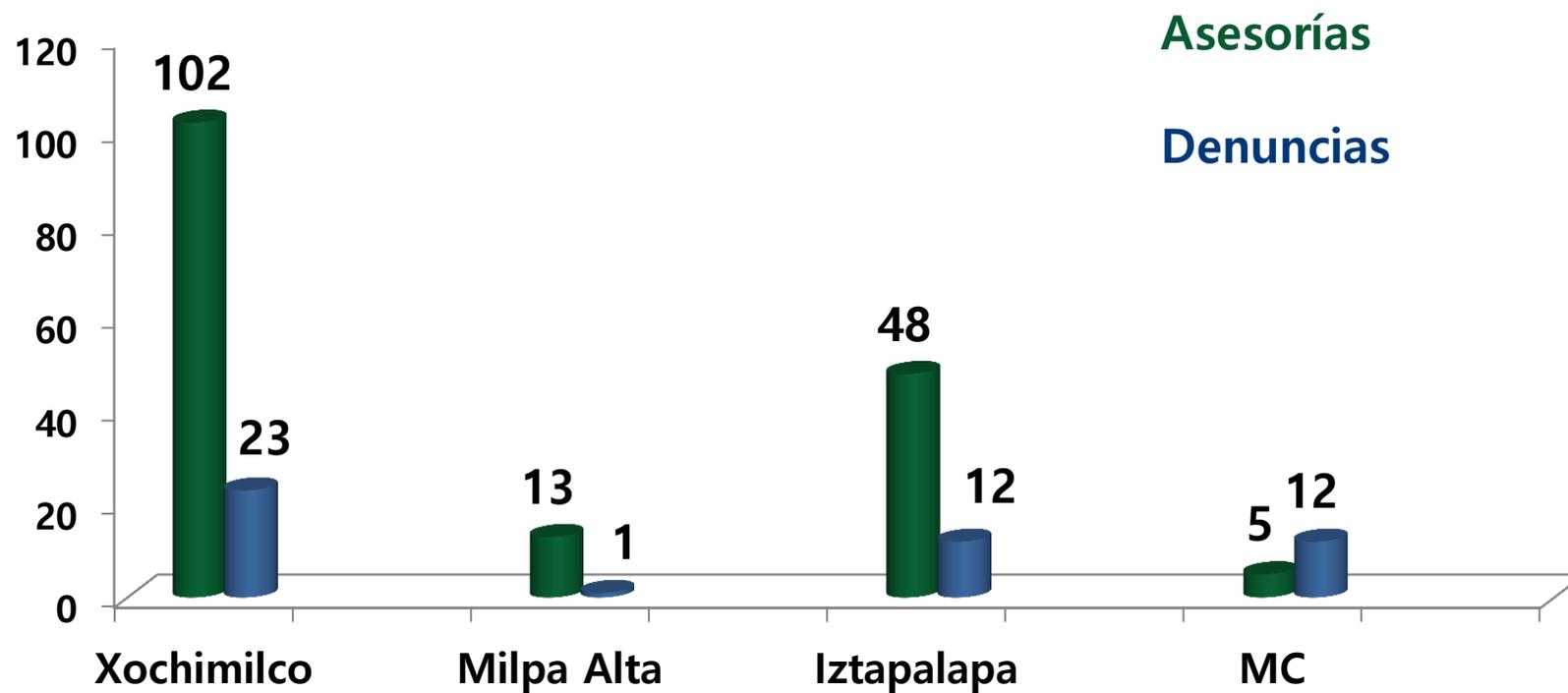
Módulo móvil



En el periodo de reporte se ha acudido a jornadas ciudadanas de las delegaciones: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, a la explanada del Registro Civil y a la Fonoteca.



Módulos delegacionales



DELEGACIÓN	INICIO DE OPERACIÓN	DÍAS QUE OPERA
Xochimilco	16-ago-13	(todos los días)
Milpa Alta	16-oct-13	(Miércoles)
Iztapalapa	07-nov-13	(Jueves)
La Magdalena Contreras	25-feb-14	(Martes)



Convenios

CONVENIO

FIRMA

Convenio con el INVEADF	30/01/2014
Convenio con la Delegación La Magdalena Contreras	19/02/2014
Convenio de Colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio	01/03/2014
Convenio con la Procuraduría Ambiental del Estado de Guerrero	26/04/2014
Convenio con el Colegio de Biólogos de México A.C.	22/05/2014



Operativos

PAOT, PGJDF, COFEPRIS,
Secretaría de Finanzas, SSP, INVEA

“MALA COPA” en Suelo
Conservación

Objeto: vigilar el cumplimiento de los establecimientos mercantiles en materia de bebidas adulteradas o de contrabando, venta de alcohol a menores, incumplimiento a la legislación en materia de fumadores y espacios libres de humo de tabaco, así como de venta de estupefacientes y la emisión de ondas sonoras.

El pasado 1 de abril de 2014, se llevó a cabo en la colonia Ajusco Medio, paraje Belvedere de Teresa, donde se derribaron 2 establecimientos mercantiles por encontrarse en suelo de conservación y se suspendieron actividades en otros 2 por no contar con documentos que amparen su legal funcionamiento.



Operativos

En uno de los establecimientos clausurados se aseguró siete ejemplares de vida silvestre en taxidermia, de los cuales no se acreditó la legal tenencia, por lo que fueron enviados a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que diera vista a la Procuraduría General de la Republica.

Asimismo, la PAOT rescató dos perros que fueron entregados a la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para su valoración y resguardo.

Desmantelamiento de uno de los establecimientos durante el operativo



Aseguramiento de siete ejemplares de vida silvestre en taxidermia



Entrega de dos perros a la Brigada de Vigilancia Animal de la SSPDF



Operativos

Operativo interinstitucional para disuadir el depósito de residuos sólidos de la construcción en suelo de conservación en las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco

Como parte de la atención y seguimiento de diversas quejas vecinales así como a la sustanciación de la denuncia ciudadana relacionada con el tiro de residuos de la construcción, en varios sitios ubicados en el trayecto de la carretera federal 113 Xochimilco-Oaxtepec de las Delegaciones Milpa Alta y Xochimilco, la PAOT coordinó un operativo interinstitucional durante los días 27, 28 y 29 de marzo y 3 de abril de 2014, con la finalidad de inhibir el depósito inadecuado de residuos de la construcción e informar a los transportistas de estos residuos sobre las disposiciones legales en la materia.

En dicho operativo también participó personal del Gobierno del Distrito Federal: SEDEMA, SSP, FEDAPUR de la Procuraduría General de Justicia, las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco. Además de contar con el apoyo de la Policía Federal división Caminos.



Operativos

BICI VIGILANCIA

En coordinación con la SEDEMA e INVEA en zonas particularmente ruidosas por la concentración de establecimientos mercantiles.

Se han visitado 85 establecimientos en las colonias Roma, Condesa, Zona Rosa, Centro Histórico, Polanco, San Jerónimo, Coyoacán, Acoxpa y Prolongación División del Norte, en los cuales se detectaron niveles de emisiones sonoras por encima de los límites máximos permisibles establecidos en la norma ambiental NADF-005-AMBT-2006.

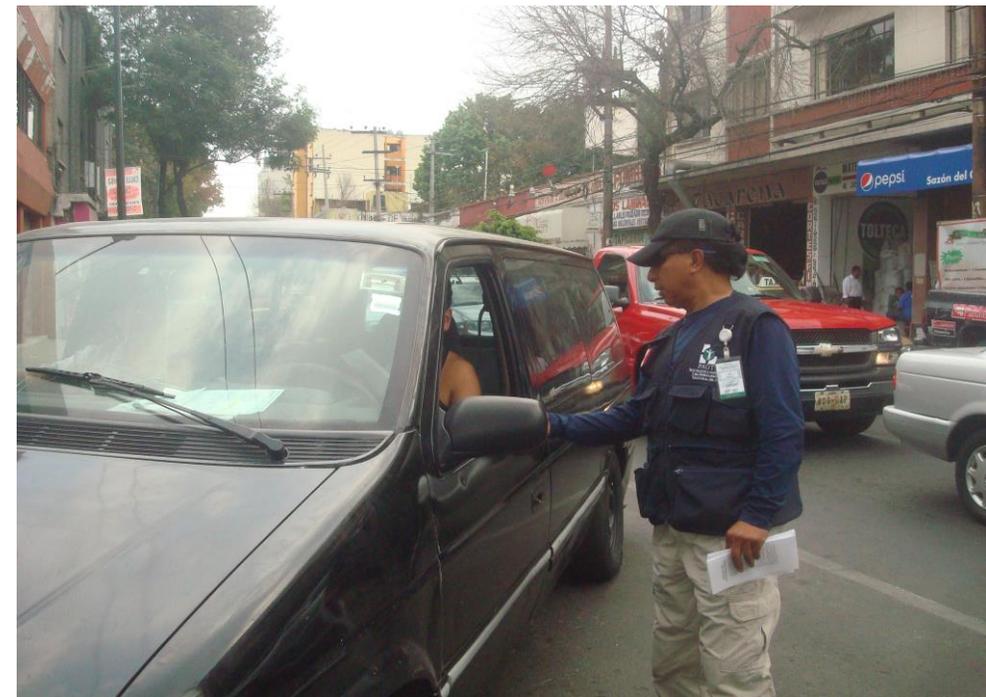
Se conmina a los encargados de los establecimientos a cumplir de manera voluntaria con los niveles permisibles, y se continúa monitoreando. En caso de reincidir, la SEDEMA inicia procedimiento administrativo de inspección y vigilancia.



Verificentros

A partir del mes de febrero, y en apoyo a las acciones que realiza la SEDEMA, la PAOT participa en el operativo a Centros de Verificación Vehicular, con la finalidad de proporcionar orientación a los usuarios respecto a sus derechos y obligaciones, así como los requisitos para el trámite de verificación vehicular.

También, se hacen recorridos por los alrededores de los verificentros, para detectar la presencia de preverificadores y preverificentros cerca del sitio, situación que es reportada a la SEDEMA.



Semana por una cultura sin Ruido

En el marco de la celebración del "Día Internacional de la Lucha contra el Ruido" -nacido el 24 de abril de 1996 en la ciudad de Nueva York- y con el objetivo de despertar conciencia sobre las implicaciones que tiene la contaminación auditiva de la Ciudad de México entre sus habitantes, así como de abrir el debate a fin de coordinar más eficazmente la actuación de las autoridades encargadas de atender esta problemática, del 28 al 30 de abril del año en curso esta Procuraduría llevó a cabo la *Semana por una cultura sin ruido*.

Esta celebración se realizó por primera vez en la Ciudad de México, por lo que la PAOT logró un precedente en la atención de esta problemática.

60 Segundos Sin Ruido

En el evento, se realizó 60 planteles de educación primaria, media y superior de la capital en ocho demarcaciones, con apoyo de las direcciones generales de Desarrollo Social de cada circunscripción -además de otras instituciones-. Además, la delegación Álvaro Obregón realizó el evento con la participación de representantes vecinales de la demarcación, el Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada.

El titular del INVEA, Meyer Klip Gervitz; y el titular de la PAOT, Miguel Ángel Cancino, firmaron un convenio marco de colaboración en materia de verificación de emisiones sonoras en establecimientos mercantiles en esa delegación.



Foro de discusión y análisis “El Ruido en la Ciudad”

El 30 de abril, día internacional de la lucha contra el ruido, en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del DF, se llevó a cabo el foro de discusión y análisis “El Ruido en la Ciudad”, actividad que se desarrolló en el marco de la “Semana por una cultura sin ruido”.

En este foro se determinó la necesidad de actualizar la normatividad existente para fuentes fijas y la elaboración de normas para otro tipo de fuentes generadoras de ruido principalmente las móviles.

También, se resaltó la importancia de la planeación urbana en la solución de este problema, la necesidad de generación de mapas de ruido más puntuales, las acciones preventivas, los instrumentos de autorregulación y de verificación para el cumplimiento de la normatividad en la materia.



Foro de discusión y análisis de la Norma General de Ordenación 26

El jueves 6 de febrero del 2014, se realizó el Foro de Discusión y Análisis de la Norma General de Ordenación 26, convocado por la Asamblea Legislativa, PAOT, SEDUVI y por la UAM Unidad Xochimilco.

El objetivo de este Foro fue abrir la discusión y el análisis de las condiciones bajo las cuales se debe desarrollar una nueva norma de ordenación, para promover la vivienda de interés social en el Distrito Federal armonizando la normatividad urbana y garantizando el acceso de la población de bajos recursos.

Derivado de la discusión del foro se planteó la derogación de la Norma General de Ordenación número 26 y se propuso la generación de dos nuevas Normas Generales de Ordenación números 30, para Incentivar la Producción de Vivienda de Bajo Costo que Resulte Accesible para las Familias de Menores Ingresos en el Distrito Federal y 31 para Promover la Densificación Habitacional Incluyente y Sustentable en el Distrito Federal, a fin de lograr el objetivo planteado por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.



Capacitación

Hasta el momento se han alcanzado 349 horas de capacitación efectiva y se ha contado con un total de 32 asistentes.

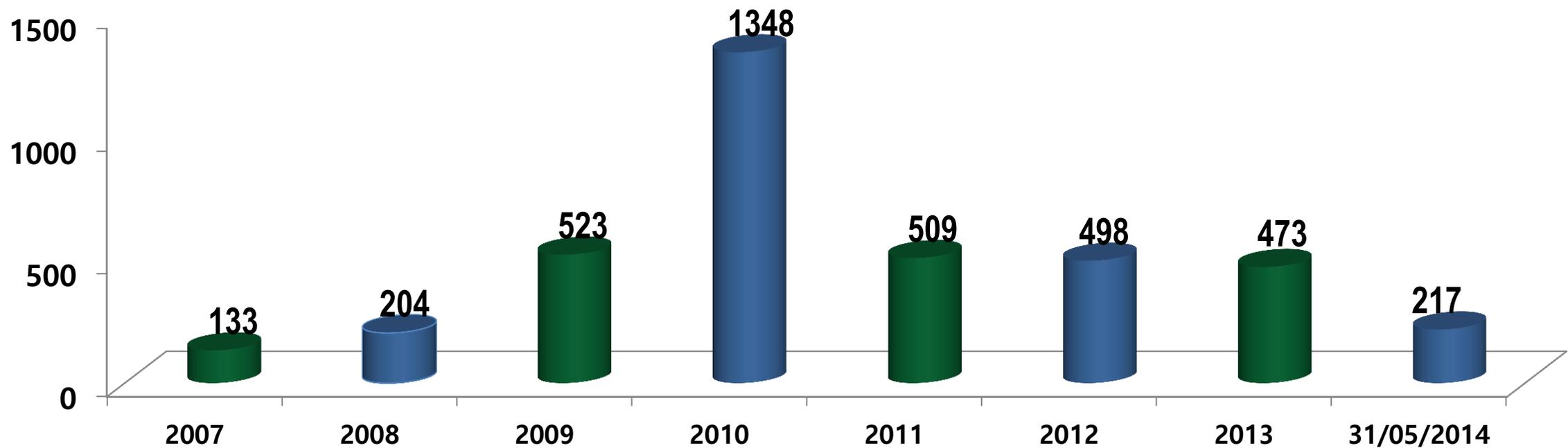
No.	NOMBRE DEL EVENTO	ASISTENTES	PERIODO DE IMPARTICIÓN	PROVEEDOR DE CAPACITACIÓN
1	Diplomado patrimonio cultural en México; gestión y conservación	3	21 febrero-28 junio	Facultad de Arquitectura, UNAM
2	Curso Internacional de postgrado de "Ordenamiento Territorial"	1	11 de marzo al 16 de mayo	FUNDABAIRES
3	Curso "Líderes en Planeación de la Movilidad Urbana"	5	01 de abril al 24 de mayo	CTS EMBARQ México
4	Curso de comunicación asertiva II	20	21 al 23 de abril	PINTEGRAL
5	Género y Medio Ambiente	3	29 al 31 de mayo	Programa Universitario de Medio Ambiente





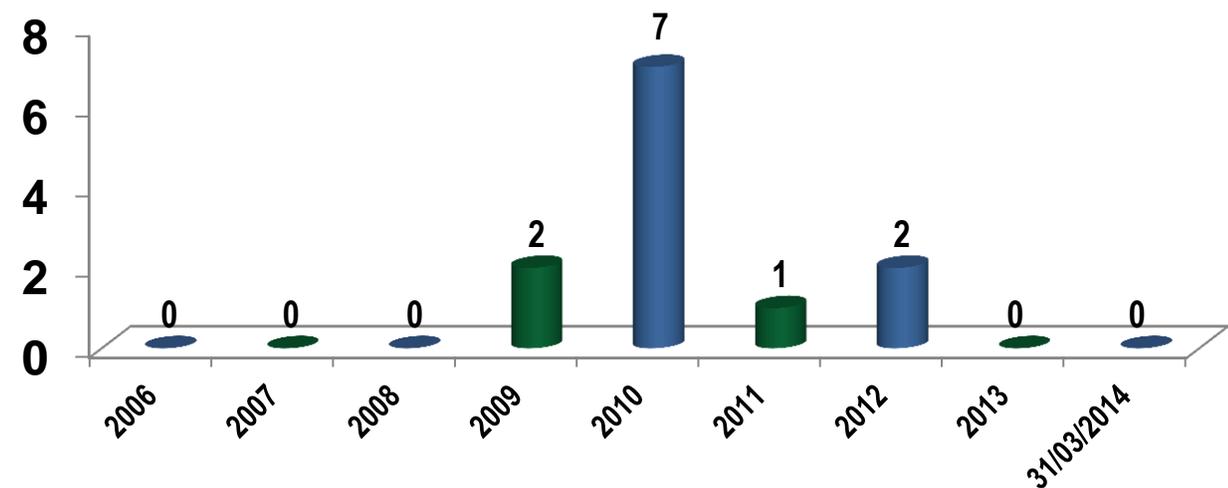
Promoción de la participación social y acceso a la información pública

Solicitudes de acceso a la información pública



- Se han atendido en tiempo todas las solicitudes de acceso a la información pública.
- En el presente año no se ha presentado ningún recurso de revisión.

Recursos de revisión contra las respuestas SAIP





Transparencia en PAOT



Por su desempeño en el 2013, en el mes de febrero del presente año, se reconoció a la PAOT con el 4to lugar en las mejores prácticas de transparencia (de un total de 122 entes obligados en el Distrito Federal).



Acciones de participación ciudadana

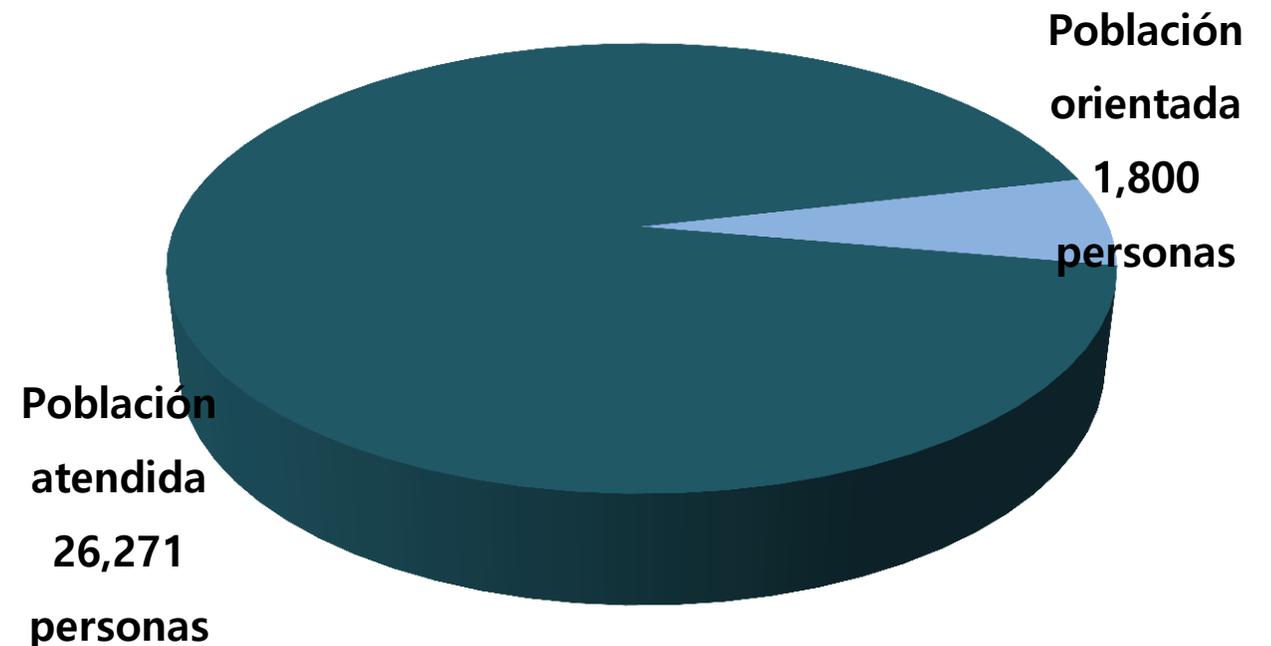
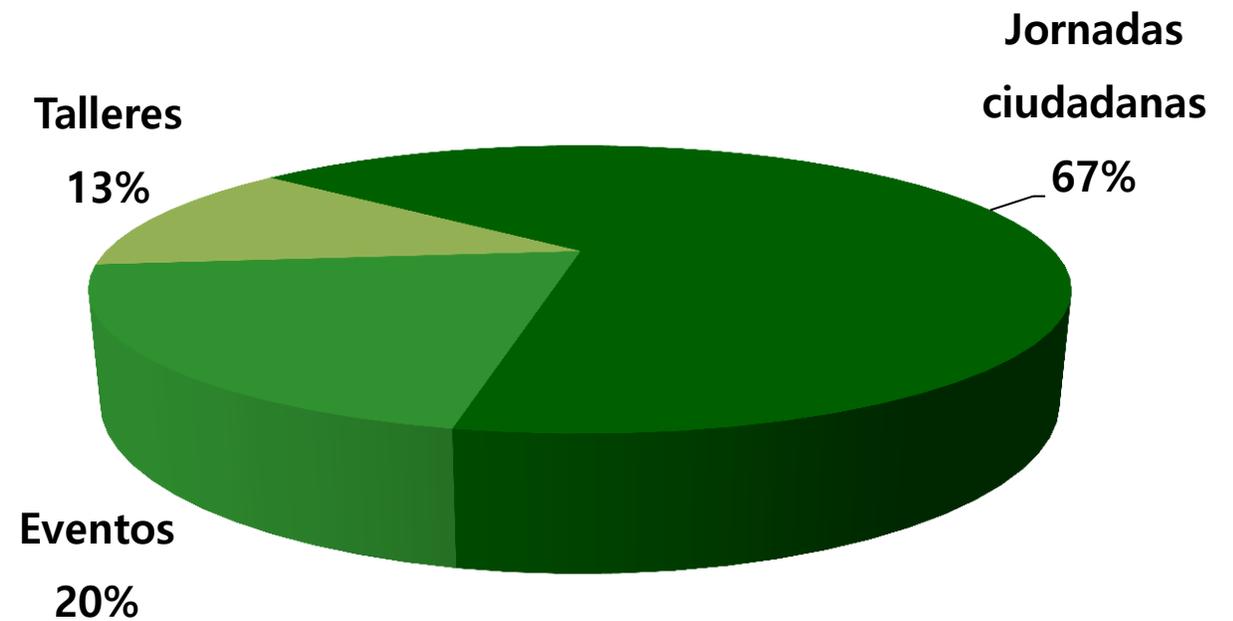
53 jornadas ciudadanas organizadas en coordinación con las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

10 talleres realizados con enfoque de género y derechos humanos.

16 eventos a los que fue convocada la PAOT para participar en acciones especiales con distintos sectores de la sociedad.

Mil 800 orientaciones directas a la población.

26 mil 271 personas atendidas.



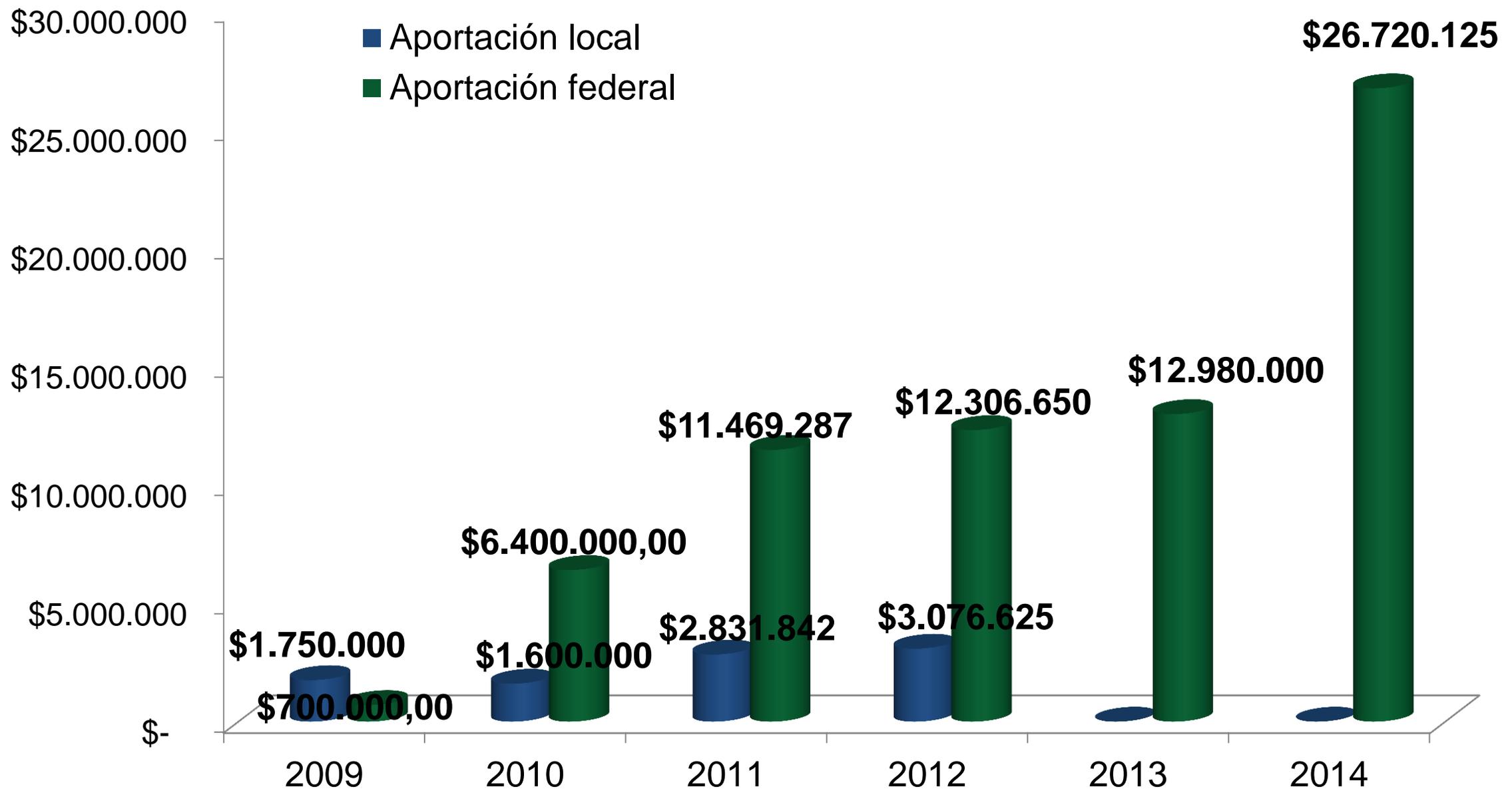


Ejercicio presupuestal responsable

Evolución del presupuesto (enero-abril 2014) por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Descripción	Anual autorizado	Modificado	Programado al periodo	Ejercido	Variación programado al periodo - ejercido	Variación %
1000	Servicios Personales	74'931,747.00	74'931,747.00	22'613,222.02	19'271,924.35	85.22 %	25.72 %
2000	Materiales y Suministros	1'871,450.00	1'884,695.70	500,329.70	374,685.11	74.89 %	19.88 %
3000	Servicios Generales	30'547,544.00	28'548,698.30	9'069,072.28	6'753,548.44	74.47 %	23.66 %
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1'985,600.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00
	Totales	107'350,741.00	107'350,741.00	32'182,624.00	26'400,157.90	82.03 %	24.59 %

Presupuesto PAOT Anexo 30 PEF





GRACIAS